

En el T-MEC, Joe Biden pondrá énfasis en el capítulo laboral

El Economista

Viernes 20 de noviembre de 2020

El virtual presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, pondrá énfasis en la implementación laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), de acuerdo con sus propias palabras y los intereses de su partido.

Para empezar, Biden impulsó el T-MEC, diciendo que “la gran mayoría del movimiento laboral lo apoyó (al tratado)”.

De hecho, una mayor aplicación de los acuerdos comerciales será una prioridad en los primeros 100 días en el cargo de presidente Biden. En general, bajo su administración, la aplicación de disposiciones clave como las protecciones laborales y ambientales tendrá prioridad.

Particularmente, el principal cambio que exigieron los legisladores del Partido Demócrata para dar sus votos y avanzar en el cierre final de las negociaciones internas en Estados Unidos rumbo a la ratificación del T-MEC fue una serie de candados que refuerzan el cumplimiento de México en materia laboral, so pena de enfrentar represalias.

Con ese marco, la semana pasada, Graciela Márquez, secretaria de Economía, informó que el gobierno federal elaborará una guía para saber, en su caso, cuáles serán los pasos que deberán seguir las partes interesadas desde que se presenta una denuncia en el mecanismo de respuesta rápida laboral del T-MEC, hasta que se da una resolución final.

“No a todas las denuncias se les aplicará el mecanismo de respuesta rápida”, dijo Márquez, en referencia a que los gobiernos, de conformidad con la regulación, determinarán a qué casos dar luz verde.

De acuerdo con Keith B. Belton, investigador de la Universidad de Indiana, Biden afirma que los estadounidenses necesitan leyes laborales más fuertes y un código tributario que recompense a una clase media que ha sido eliminada de décadas de crecimiento económico.

Biden está a favor de aumentar el salario mínimo federal a 15 dólares la hora y quiere “detener los intentos republicanos de despojar a los trabajadores de sus derechos para formar sindicatos y negociar colectivamente”.

Esta semana, en una reunión virtual con líderes sindicales y CEOs de empresas tecnológicas, minoristas y automotrices, el virtual presidente electo garantizó que los sindicatos gozarán de un poder creciente durante su administración, tras años de influencia decreciente (hoy la tasa de sindicalización en EU es de 10%, cuando era de 50% hace 40 años).

“Se los hice saber claramente a los directores de empresa (...) dije que quería que supieran que soy un ‘chico de sindicatos’. Los sindicatos van a tener un poder creciente. Ellos (los directores) asintieron, lo entienden. No es algo que vaya en contra de los negocios, es acerca de crecimiento económico”, afirmó.

Según Biden, “todo estadounidense debe tener la oportunidad a lo largo de su vida de obtener las habilidades y la educación para desarrollar todo su potencial. Y todos deberían tener la oportunidad de actualizar sus habilidades tan rápidamente como cambia la economía”.

Un análisis de la Fundación de la Tecnología de la Información e Innovación (ITIF, por su sigla en inglés) indicó que una administración de Biden también agregaría compromisos de cambio climático como un nuevo componente de la política comercial de Estados Unidos, que ha cambiado fundamental y permanentemente desde antes de 2016.

Por último, Biden ha dicho que su gobierno no construirá “ni un pie más” del muro fronterizo entre Estados Unidos y México, por lo que frenará las partidas presupuestarias para ampliar esa obra y es probable que los contratos vigentes se rescindan.

Biden ha ofrecido, en lugar de ello, que centrará sus esfuerzos de protección fronteriza en puntos legales de entrada y aumentará las inversiones en tecnología a fin de tener un mayor control de carga.

Los últimos cambios realizados al T-MEC a finales del año pasado, a través de adendas, flexibilizan el levantamiento de paneles laborales, al modificar la forma en que se define una violación laboral para ser objeto de penalización en el nuevo acuerdo comercial.

Además, el acuerdo modificado transfiere la carga de la prueba a la parte demandada al declarar que un panel presumirá que el incumplimiento afecta el comercio o la inversión a menos que la parte demandada demuestre lo contrario.